

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15146 *Resolución de 21 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Astorga (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Detectado error material en la pública hecha en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 20 de septiembre de 2010, respecto de la convocatoria de una plaza de Director de la Banda Municipal de Música, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, donde figura: «Los aspirantes podrán presentar solicitudes hasta las catorce horas del día en que cumplan veinte naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”», debe figurar: «Los aspirantes podrán presentar solicitudes hasta las catorce horas del día en que cumplan diez naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”».

Como consecuencia de esta rectificación, plazo de presentación de instancias, se contará a partir de la publicación del presente anuncio.

Astorga, 21 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.